

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-GERAGRI/CS, Segunda Convocatoria.

En, la ciudad de Cusco, a los 26 días del mes de Setiembre del año 2023, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco. a las 14:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección reconfigurados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), de fecha 01 de setiembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-GERAGRI/CS, Segunda Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la adquisición de 14 MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO; **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO**, Valor estimado de: **S/ 195,845.65**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación Y Otorgamiento De La Buena Pro del procedimiento de selección.



PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	23979161	OLGER OLIVERA CONDORI	Titular Presidente
2	DNI	40824970	SANTOS QUISPE QUISPE	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
7	20551701264	MOTOCORP S.A.C.	07/09/2023	Válido
8	20564183009	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/09/2023	Válido
9	20568819056	CORPORACION ARAUCO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION ARAUCO S.R.L.	11/09/2023	Válido
10	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2023	Válido
11	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	06/09/2023	Válido
12	20605777784	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/09/2023	Válido
13	20606802227	GRUPO MOTOPARTS E.I.R.L.	15/09/2023	Válido
14	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/09/2023	Válido
15	20607728951	VEHICULOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2023	Válido
16	20610546243	CASA TRADING S.A.C.	07/09/2023	Válido



TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20535151858	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	22/09/2023	Enviado	Valido

CUARTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE

(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
CAPACITACION, para la capacitación deberá demostrar que el capacitador debe ser, Ing. Mecánico, con 02 años de experiencia como mínimo en mantenimiento preventivo y correctivo o monitoreo y control o gestión de mantenimiento de motocicletas y/o vehículos menores y deberá acreditar con los siguientes documentos: copia de contrato, o copia de certificado de trabajo o constancia de trabajo, (el postor no acredita 02 años de experiencia), por lo tanto, el comité de selección da por NO ADMITIDO	

QUINTO. - Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, declaran DESIERTO el procedimiento de selección al no existir ofertas validas, de conformidad con lo establecido en el Art. N°65 del reglamento de contrataciones del estado. 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas **o cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por lo que el Comité de Selección da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.



OLGER OLIVERA CONDORI
Presidente



SANTOS QUISPE QUISPE
1er Miembro



JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA
2do Miembro